

COLEGIO: C.E.N.S. N° 74 “Juan Vucetich “

DOCENTE: Néstor Marcelo Troncozo - Correo Electrónico: nestormtroncozo@gmail.com

AÑO: 2do. Año

TURNO: Nocturno

ÁREA CURRICULAR: Identificación Humana

TÍTULO DE LA PROPUESTA: Papiloscopía - Pelmatoscopía

ACTIVIDADES:

- A) Efectúe una lectura comprensiva del apunte proporcionado.
- B) Complete el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO:

- 01) Qué es la Pelmatoscopía?
- 02) Qué importancia tiene la Pelmatoscopía?
- 03) Qué es el Pelmatograma?
- 04) Cuáles son los límites del Pelmatograma?
- 05) Cuántas áreas tiene el Pelmatograma?
- 06) Qué topografía utiliza el Sistema Pelmatoscópico Monozona?
- 07)Cuál es la limitación que se tiene dentro de una investigación Pelmatoscópico?
- 08)Cuál es la importancia de identificar a las personas?

TEMA: PAPILOSCOPIA - PELMATOSCOPIA

La Pelmatoscopía es la disciplina de la Ciencia Papiloscopía que se ocupa del estudio, clasificación, archivo y homologación de las crestas papilares que se encuentran en las plantas de los pies, con fines de identificación personal; en el caso de los recién nacidos, son las líneas blancas o surcos formados por los pliegues de la piel que aparecen en las plantas de los pies, las que sirven para determinar identidad.-

Los dibujos o rugosidades papilares que aparecen en las zonas indicadas, son figuras constituidas por los elementos en alto relieve, denominadas crestas papilares, y por los espacios comprendidos entre ellas, a los que se les llama surcos inter-papilares. No existen dos crestas papilares iguales, por lo tanto cada individuo tiene unos dibujos particulares diferentes a los del resto de cualquier ser humano. La configuración de dichos dibujos se encuentran basados en lo que se denomina Fundamentos Científicos o Principios Básicos de la Identidad Papilar, los cuales son: Inmutabilidad, Perennidad y Variedad.-

IMPORTANCIA DE LA PELMATOSCOPIA:

La Pelmatoscopía es importante porque:

- ✚ Se pueden producir cambios y errores con graves consecuencias: cambio de identidad, tráfico de bebés, etc.
- ✚ Garantiza la identidad jurídica del neonato.
- ✚ El certificado de nacimiento que se entrega al Registro Civil ha de recoger garantías de la relación biunívoca madre/hijo, para garantizar el derecho del nacido a saber, en todo caso, quién es su madre biológica.
- ✚ Es aplicable en la identificación de cadáveres abandonados de recién nacidos NN.

PELMATOGRAMA:

Es el conjunto anatómico de crestas papilares que presenta la planta del pie. Se llama también así, al estampado del dibujo papilar y a su representación gráfica con fines didácticos o de estudio.

LÍMITES DEL PELMATOGRAMA:

- Límite superior o limbo interdigital: Espacios correspondientes a los pliegues de flexión de la base de inserción de los dígitos y sus respectivos espacios interdigitales.
- Límite inferior o limbo calcañar: Curvatura posterior del talón (calcar).
- Límite interno o limbo tibial: Lado interno del pie.
- Límite externo o limbo peroneal: Lado externo del pie (peroné).

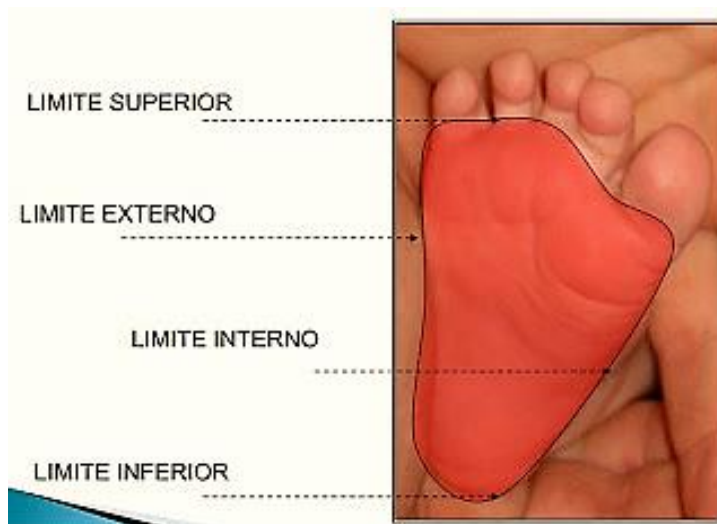


Figura 01. Límites del Pelmatograma.

REGIONES O ÁREAS DEL PELMATOGRAMA:

- **REGION I o Metatarsiana:** Comprendida desde el límite superior hasta el comienzo del arco del pie. Debido a su convexidad, permite la toma de impresiones y, su profusión de relieves y diseños papilares la hacen de sumo grado apta para el confornte, búsqueda y demarcación de puntos característicos.

○ **REGION II o Media:** Límite inferior de la región, hasta la curvatura de dicho arco. Por su concavidad, la toma de impresiones resulta dificultosa, pero al igual que las digitales de la segunda falange, presenta puntos característicos para su cotejo con posibles sospechoso. Estos diseños no permiten la creación de ningún sistema.

○ **REGION III o Calcañar:** Límite inferior de la región II, hasta la curvatura posterior del talón.

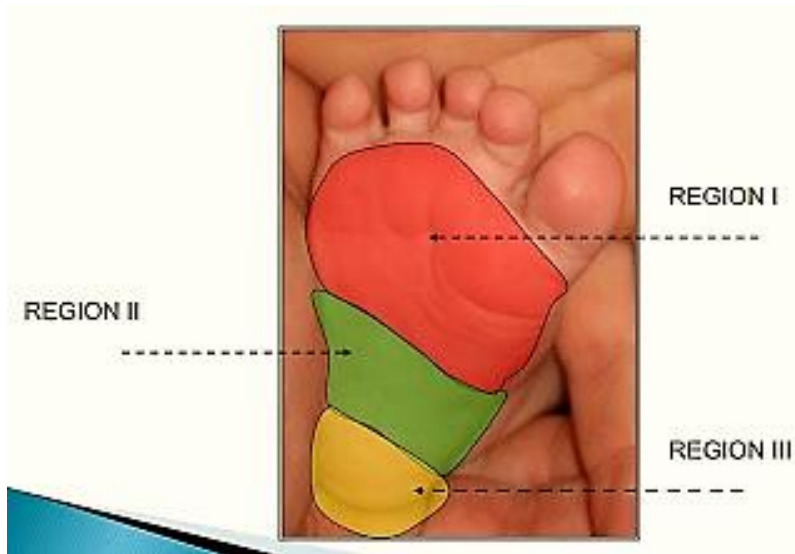


Figura 02. *Regiones del Pelmatograma*

Óscar Preller en 1942 presenta su Sistema Pelmatoscópico Monozona. Determina que dentro del pelmatograma la zona situada por debajo del dedo “*allus*” resultaba de fácil sistematización, plasmable en fichas por impresión y factibles de encontrar en la escena de un hecho delictivo. Este sistema utiliza sólo la topografía correspondiente a la cabeza del primer metatarsiano (Zona Hallucal).



Figura 03. *Zona Hallucal*

VALOR CRIMINALÍSTICO DE LA PELMATOSCOPIA:

Los rastros plantares son difíciles que se produzcan, ya que los delincuentes no actúan descalzos, pero si así ocurriera y quedara algún vestigio papilar de éstos en forma total o parcial, permitirá su cotejo con los de un posible sospechoso. No obstante, la inexistencia de un archivo pelmatoscópico es un gran limitante para este tipo de investigaciones. Por otro lado, la identidad particular de un sujeto a partir de sus huellas dérmicas establece sin lugar a dudas y con plena certeza que existió un contacto entre la planta del pie y la superficie portadora de la huella sometida a comparación, pero en ningún caso la determinación de una coincidencia de huellas será suficiente argumento para la afirmación de la autoría o participación del sujeto identificado en la comisión del delito.

La importancia de identificar a las personas responde al derecho fundamental de todos los seres humanos a tener una identidad jurídica, y a las innumerables razones de tipo social que involucran. Su trascendencia comprende desde poder ejercer plenamente la ciudadanía, hasta evitar que este derecho adquirido sea arrebatado a las personas que han sido separadas sin consentimiento de sus familias biológicas.

En nuestro país, no son ajenas las noticias relacionadas a cambios de identidad, abandono, raptos o tráfico de niños; que muchas veces se producen en los nosocomios. Tal como los casos en donde se confunden y cambian las identidades luego de su nacimiento; donde dado a que no se cuenta con un adecuado sistema de pelmatoscopia, tuvieron que esperar a que una prueba de ADN confirmara sus verdaderas identidades.

Cabe mencionar la importancia de desarrollar sistemas óptimos que permitan identificar el binomio madre/recién nacido, de ser posible, infalibles, y que además contribuyan a la implementación de una base de datos pelmatoscópico para el cotejo nacional.-

Secretario: Ing. Gustavo Lucero